



FUERON 422 EL AÑO PASADO, INFORMA INDECOPI

Se registra mayor índice de solicitudes de patentes

Cifra significa un crecimiento de 34% en relación con el 2018. Este crecimiento de las solicitudes patentes se debe a la política de promoción que impulsa la DIN.

+ Publicaciones Oficiales

Últimas noticias

(14:15) Arequipa: reanudan labores para rescatar a tres mineros atrapados en socavón

(13:59) Banco Central de Reserva: dolarización de los depósitos bajó a 36% en 2019

(13:52) Selección peruana sub-23 y la motivación extra que tienen los jugadores

(13:51) Carlos Alvarez: "Aún no pienso en el retiro"

(13:38) ONPE al 62.70% en Lima: Podemos 14.89%, Partido Morado 12.19% y AP 9.69%

(13:31) Grammy 2020: Esos son los ganadores de los premios

(13:30) Selección peruana sub-23 quedó expedita para enfrentar a Uruguay

EDITORIAL

La democracia se consolida

"Un proceso electoral transparente y limpio garantiza el fiel respeto a la voluntad del pueblo expresada en las urnas [...] legitima los resultados y contribuye a consolidar la democracia".

OPINION

Opciones de financiamiento para las

26/1/2020

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), mediante la Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías (DIN), registró en el 2019 la cifra más alta de solicitudes de registro de patentes de invención y modelos de utilidad realizados por inventores peruanos o residentes en el país.

Esta cifra llegó a un total de 422 solicitudes, monto que representa un significativo crecimiento del 34% respecto a lo alcanzado en el 2018, cuando se recibieron 314 solicitudes nacionales. Además, la citada cifra representa el 27% del total de solicitudes recibidas durante el año pasado (entre nacionales y extranjeras), frente al 21% registrado en el 2018.

Universidades

De acuerdo con el ente técnico, de las 422 solicitudes presentadas el año pasado, el 36% (151) corresponde a universidades del país, las cuales mostraron un notable incremento de 116% en relación con las solicitudes iniciadas en el 2018.

El 15% (64) de las solicitudes lo tramitaron empresas locales, cifra que representó una caída del 7% respecto de la cifra obtenida en el 2018 (71); mientras que el 1% (5) corresponde a trámites de centros de investigación e instituciones públicas diversas, una solicitud menos que el monto registrado en el 2018. Asimismo, la entidad técnica detalló que el 48% de solicitudes (202) fueron tramitadas por personas naturales, lo que representó un crecimiento del 20%, respecto de la cifra alcanzada en el 2018, año en el que se presentaron 168 solicitudes.

Procedencia En cuanto a las regiones de procedencia, el Indecopi precisó que Lima y Callao concentraron nuevamente la mayor cantidad de solicitudes nacionales de patentes, con un total de 311 trámites, monto que representó el 74% del total de requerimientos de protección de invenciones recibidos por la DIN por parte de usuarios locales.

En el 2018, la participación de Lima alcanzó el 72%. El año pasado, un total de 23 regiones presentaron solicitudes de patentes (incluyendo Lima y Callao), frente a las 19 que empezaron trámites en el 2018, lo que evidencia una mayor descentralización en materia de aprovechamiento de la propiedad intelectual.

Dumping

En el 2019, la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias (CDB) del Indecopi, resolvió 54 expedientes relacionados con la importación de productos, con el fin de salvaguardar el correcto funcionamiento del mercado interno y prever cualquier daño a la producción en el país.



(06:52) Lima: pregonero de sanguito en pleno 2020

(07:54) OEA: Gobierno chileno enfrentó la crisis de la mejor manera

(09:01) España: Sánchez pide terminar con el bloqueo y defiende diálogo en Cataluña

(13:08) Conoce al profesor peruano nominado al Nobel de Educación

Ediciones anteriores

Descargue edición impresa:



Nuestros suplementos:



El 76% del total de casos atendidos por la CDB (52), referidos a investigaciones por prácticas de dumping y subsidios, barreras comerciales no arancelarias y devolución del cobro de derechos antidumping o compensatorios, fue resuelto en el plazo legal establecido.



[Tarifas](#) [Suscripciones](#) [Publicidad Web](#) [Distribuciones](#) [Operadores](#) [Transparencia](#) [Facturación Electrónica](#)



Presidente de Directorio: Carlos Becerra Gutiérrez

Gerente General: Nelly Patricia Zavaleta Vertiz

Director(e): Félix Paz Quiroz

Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1) 3150400

Informaciones (51-1) 315-0400 anexos 2206 / 2218 / 2298

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. RUC 20100072751